

EL PUEBLO ESPAÑOL.

DIARIO DEMOCRATICO DE LA TARDE.

LIBERTAD IGUAL PARA TODOS, PORQUE SI NO ES IGUAL PARA TODOS, NO ES TAL LIBERTAD.

PRECIOS DE SUSCRIPCION. — En Madrid: Por un mes, 6 rs.; tres, 18; seis, 31; un año, 61. — En provincias: Remitiendo libranzas ó sellos: Por un mes, 7 rs.; tres, 20; seis, 40; un año, 76. — Teniendo que girar esta administración contra los suscriptores: Por un mes, 10 rs.; tres, 26; seis, 44; un año, 84. — Por medio de comisionados, los mismos cuatro últimos precios. — Ultramar: Tres meses, 65 rs.; seis, 120; un año, 240. — Extranjero: Por tres meses, 65 rs.; seis, 120; un año, 240.

PUNTOS DE SUSCRIPCION. — Madrid: En la Administración, Corredora de San Pablo, 43; librería de San Martín, Puerta del Sol, 6, y Pasaje de Matheu, librería. — Provincias: casa de los comisionados, librerías y administraciones de Correos, remitiendo en sellos ó libranzas el importe de suscripción. — Extranjero: París para suscripciones y anuncios, C. A. Saavedra, rue Talbot, 35; Librería española, rue de Faviart, 2; Londres, C. A. Saavedra, 1; Lisboa, Di Rodriguez Camoens, Cecil Street-Straid.

ADVERTENCIA.

Rogamos a nuestros suscriptores que se hallen en descuberto, por haber vencido el plazo de las suscripciones, que remitan el importe de ellas, en libranzas del Giro mutuo, letras de sael, sobre ó sellos de correos, certificando la carta en este último caso.

Esperamos que los suscriptores que están en descuberto con esta Administración atenderán estas indicaciones, teniendo en cuenta los perjuicios incalculables y los gastos que nos han ocasionado las suspensiones, y la situación precaria que atraviesa la prensa periódica en general, porque nos veremos en la sensible necesidad de suspender el envío de nuestro periódico á los que no salden sus descubiertos en el mas breve plazo posible.

Madrid 29 de Noviembre de 1876.

POLITICA INTERIOR.

Loable es en verdad la conducta de algunos señores diputados acerca de la cuestión de impresa tan debatida recientemente en el Congreso. Cuando creímos abandonada, ó poco meros, esta cuestión, en vista de la actitud resuelta del gobierno, en sentido reaccionario, sorprendenos agradablemente la noticia de que hoy se presentará á la Cámara la proposición pidiendo indulto para todos los periódicos suprimidos ó suspendidos.

Agradeciendo, ante todo, por nuestra parte, el interés que el autor de la proposición citada demuestra por la prensa periódica, séanos permitido hacer algunas observaciones sobre el particular, encaminadas á colocar la cuestión en su esfera mas propia y verdadera.

Dada la aplicación severa y estrecha —salvas raras excepciones— del decreto de 31 de Diciembre ultimo, el indulto que ahora se solicita no viene sino á atenuar levemente la precaria situación del escritor político, sin cambiar esencialmente su modo de ser, pues quedando como queda en pie la causa fundamental de su tortura, nuevas denuncias y nuevas suspensiones vendrán en breve á colocarle en el mismo estado en que al presente se halla sin que los nobles esfuerzos que van á emplearse para conseguir ese indulto, sirvan para otra cosa que para dar al gobierno y á la mayoría la gloria de una magnanimidad que están muy lejos de sentir hacia las oposiciones.

Agradecemos profundamente, volvemos á repetirlo, y tenemos empeño en que así conste, cuantos esfuerzos se hagan, en cualquier sentido, en favor de la prensa: pero estando como está todo el mal, no en el silencio, forzoso que actualmente guardan algunos queridos compañeros nuestros, sino en la ley que á muerte les condena, ¿por qué no se han de emplear esos esfuerzos valiosos en destruir la ley que de tal suerte condena y mata el pensamiento? ¿Por qué dirigirse á las ramas cuando el tronco está vivo y lozano? ¿Por qué destruir los efectos dejando en pie la causa que los produce? Derrigar ó modificar esencialmente el decreto citado, es lo que en justicia procede, lo que de consumo reclaman la civilización y hasta las conveniencias del momento, y á tal fin deben conspirar los que ponen su suficiencia al servicio de tan noble causa.

Entre otras poderosas razones que así lo ordenan, milita la razón clarísima y lógica de que, conseguida la anulación ó reforma radical de esa ley, el indulto es su mas pronta e inmedia-

ta consecuencia, quedando siempre el recurso, en último término, de solicitar la gracia cuando no ha podido conseguirse la justicia.

A estos gobiernos que se empeñan en luchar contra la corriente del progreso y quieren encerrar el mundo de las ideas en los moldes de la arbitrariedad, tantas veces rotos por la fuerza de la razon y tantas veces soldados por la razon de la fuerza, hay necesidad de enseñarles un dia y otro dia el sendero de la legalidad, ya con la voz del sano consejo y de la advertencia amistosa, ya con los tajos del mandoble, en noble y franca lid, en el palenque propio de la ciencia política, aceptando el campo por ellos elegido, cuando ciegos caminen al precipicio de la reacción.

Ya que en la prensa no nos sea permitido tratar la cuestión con la extensión y energía que requiere por el poco espacio de que podemos disponer y por las trabas que el mismo decreto impone, ya que la tribuna es el único lugar donde llegar no puede la arbitrariedad de la dictadura, que en la tribuna se oigan los acentos de la verdad y de la razon clamando por la justicia de nuestro derecho y contra ese absurdo de los modernos tiempos que se llama esclavitud de la prensa, cuando la prensa es el primero y mas legítimo poder del Estado político, si este aspira á vivir dentro de la razon filosófica y del espíritu libre y civilizador de los tiempos que corren hacia el perfeccionamiento humano.

Tarde ó temprano el gobierno habrá de conocer el gravísimo error de los que pretenden descartar del mecanismo político esta importante rueda: conocer su error al propio tiempo que el grave daño que este error le ha hecho, y no podrá menos de reconocer asimismo su falta en la crueldad de sus procedimientos y en el largo periodo que tan sin razon los ha usado: pero aun esto sentado, es deber de las oposiciones, y de las oposiciones parlamentarias sobre todo, en el presente caso, advertir sus estravios y batallar con él, en el caso probable de que el acento de la justicia no logre llevar el convencimiento al ánimo de los que en el último tercio del siglo XIX se obstinan temerarios en elevar á sistema político el desconcierto de la arbitrariedad.

Que S. E. luchó con valor hasta conseguirse rodeado de cuantos elementos necesitaba para amasar la Constitución de 1876, que esa Constitución se hizo á expensas de los modelados históricos, que vieron quebrantadas sus filas, y mutilando al partido Constitucional que mientras elaboraba S. E. la masa con variedad de levaduras, observó una política cuerda y de atracción para mantener vivas las esperanzas de tiro y troyanos; que después supo sortear elementos que estaban á las puertas de la restauración, sin atreverse á entrar por conservar aun antiguos resabios, consiguiendo en fuerza de constancia, de transacción en transacción se cortasen al fin la coleta revolucionaria hasta el extremo de olvidarse del Código de 1869 para poder figurar en el juego de los partidos legales; y que S. E. en estos últimos tiempos ha lanzado la excomunión mayor á esas desorganizadas huestes por considerarlas incapaces de recibir la herencia del poder, son hechos tan gables que prueban grande habilidad, y un genio político de primer orden para agostar las esperanzas que antes sembrara en el campo de las oposiciones.

Ese artículo publicado bajo la firma de Mamerto en el *Diario de Barcelona* y reproducido con fruición en los periódicos oficiosos, nos parece, dicho sea sin ofensa, elaborado en el gabinete particular del Sr. Cánovas del Castillo.

Son tantas las conexiones que existen entre ese, que bien pudieramos llamar *memorandum*, el famoso discurso que S. E. pronunció en el palacio de la calle de Alcalá y sus declaraciones del último sábado, hechas en la Cámara popular: es una fotografía tan perfecta, es tan profundo el pensamiento que revela, y tan marcado el estilo que compone, en el artículo de Mamerto, que sería necesario haber perdido el sentido co-

mún para no conocer que el propietario del seudónimo está formado á imagen y semejanza del presidente del Consejo de Ministros.

Jamás desde que existe en España, mas ó menos hipócritamente, el sistema representativo ó parlamentario se había dado el caso de que apareciese en las esferas de la política un partido tan compacto, tan unido, tan armónico y tan poderoso que se considerase como el único capaz de mantener en todo su esplendor las instituciones que defiende y cubre el manto de la responsabilidad ministerial; jamás, ni aun renunciándose á las épocas de los ministros favoritos, se vió subir á tan grande altura una personalidad que todo lo absorbiera y avasallase; jamás se han hecho reyalias de tanta gravedad ni desdenes tan peregrinos han caído como destructor proyectil sobre los partidos que obtuvieron plaza dentro de organismos determinados, donde sirvieron de fuerzas motrices impulsando el movimiento de la máquina gubernamental.

No hay mas remedio que confesarlo: S. E. es uno de los políticos mas traidores y de mas talla que la historia nos da á conocer. Ni aquellos legisladores de Cádiz, entre los cuales descolaba otro conde de Toreno, ni Mendiabala, ni Olózaga, ni otra alguna de las celebridades de nuestros días, han rayado un rayo tan alto como S. E., que si el gran Cisneros fué hábil político y distinguido guerrero y supo sofocar las comunidades de Castilla, preparando el sólio español al emperador Carlos V, y el cardenal de Richelieu dió preponerencia al reinado de Luis XIII, el magnífico Sr. D. Antonio Cánovas del Castillo que a través de gravísimas dificultades y cuando la patria se hallaba desorganizada y sin ejército, según pretende el articulista, ha conseguido afianzar las instituciones, terminar sin pactos la guerra civil de la Península, poniéndose en camino de concluir la que existe del otro lado de los mares, reorganizar y mejorar la situación de la Hacienda española, y establecer, en una palabra, algo sólido, ha realizado aquí mayores maravillas que las que en su época realizaron esos dos ministros, que como confuso recuerdo histórico han venido á los puntos de nuestra regeneración política y social.

Quien ha sabido realizar tan gloriosos hechos, quien ha logrado establecer la tolerancia y la intolerancia religiosa á la vez, y matar las ilusiones de los constitucionales de todos los matices, bien podrá completarla obra de nuestra regeneración política y social.

La *Iberia* ha emprendido atrevida campaña para demostrar la ineficacia de la *Gaceta Agrícola*, periódico fundado por el señor conde de Toreno y que parece otro de los monumentos que S. E. ha elevado en honor de las letras españolas.

Después de pedir el colega de la calle de Valderés en su número de ayer espliegaciones acerca de la inversión de las cuantiosas sumas que produce la *Gaceta agrícola*, viene hoy censurando y probando a la vez la inutilidad de los trabajos literarios que publica, por ser meras traducciones de libros, folletos y revistas extranjeras.

Criticando de paso que un periódico oficial inserte antiguas recetas de viños, por demás conocidas y no usadas porque el resultado de ellas es una adulteración inconveniente, cuando no perjudicial á la salud.

El asunto es mas importante de lo que parece por la nueva carga que acusa contra las corporaciones provinciales y municipales, y esperamos ansiosos la contestación de los diarios del gobierno sobre esta especie de negocio que ha tomado sobre sí el ministro de Fomento para evitar, sin duda, trabajo á la iniciativa individual y declararse protector de la agricultura.

La cosa, que ha sido ya objeto de algunas preguntas en el Congreso, es de las que ofrecen condiciones para formar época en los fastos de la historia de los ultra conservadores y de su farsa administración.

Parece que a los maestros de escuela se abonaran dos pagas para Nochebuena.

¿No pudiera haberse otro tanto con los parrocos?

Lo decimos porque si los unos nubren el espíritu de las beatas de misticismo, los otros forman la inteligencia á la juventud, y aunque esto último no es de *tanta importancia* como lo primero, bien merece tenerse en cuenta por el gobierno.

Vemos en algunos periódicos la dueña ticia de haber desaparecido la dueña ticia de la casa de imposición de la plaza de la casa de imposición de la plaza.

quieta y bullidora, del incansable y único creador del ministerio, importante y poco la deserción del Sr. Alonso Martínez y de sus amigos; y ve con perfecta indiferencia las inquietudes y zozobras de Sagasta y Ulloa que, aunque á regañadientes, se prestan con docilidad y resignación á representar un simple papel decorativo en el escenario de las instituciones.

La frase que tanta fortuna hizo en las filas ministeriales pronunciada cierre por uno de los diputados que se distinguen en este Parlamento, por sus esencias, es la que más gráficamente resume el pensamiento del Sr. Cánovas reflejado además en sus discursos y en el escrito de su homónimo el correspondiente del *Diario de Barcelona*.

Queda, pues, convenido que el señor Cánovas del Castillo se considere inmortal como los dioses, que esa inmortalidad la fia en el fraccionamiento de todos sus adversarios y que los partidos legales deben revestirse de paciencia y perder por ahora la esperanza de llegar al Olimpo del Presupuesto.

Con toda esta suma de bienes debidos á la personalidad del Sr. Cánovas del Castillo, únicamente debemos agradecer que se nos admite en las Conferencias de Constantinopla, ó que, caso de estallar la guerra europea tomemos parte en ella con 200.000 hombres para reivindicar nuestra antigua categoría entre las grandes potencias.

Quien ha sabido realizar tan gloriosos hechos, quien ha logrado establecer la tolerancia y la intolerancia religiosa á la vez, y matar las ilusiones de los constitucionales de todos los matices, bien podrá completarla obra de nuestra regeneración política y social.

La *Iberia* ha emprendido atrevida campaña para demostrar la ineffecta de la *Gaceta Agrícola*, periódico fundado por el señor conde de Toreno y que parece otro de los monumentos que S. E. ha elevado en honor de las letras españolas.

Después de pedir el colega de la calle de Valderés en su número de ayer espliegaciones acerca de la inversión de las cuantiosas sumas que produce la *Gaceta agrícola*, viene hoy censurando y probando a la vez la inutilidad de los trabajos literarios que publica, por ser meras traducciones de libros, folletos y revistas extranjeras.

Criticando de paso que un periódico oficial inserte antiguas recetas de viños, por demás conocidas y no usadas porque el resultado de ellas es una adulteración inconveniente, cuando no perjudicial á la salud.

El asunto es mas importante de lo que parece por la nueva carga que acusa contra las corporaciones provinciales y municipales, y esperamos ansiosos la contestación de los diarios del gobierno sobre esta especie de negocio que ha tomado sobre sí el ministro de Fomento para evitar, sin duda, trabajo á la iniciativa individual y declararse protector de la agricultura.

La cosa, que ha sido ya objeto de algunas preguntas en el Congreso, es de las que ofrecen condiciones para formar época en los fastos de la historia de los ultra conservadores y de su farsa administración.

No podemos ni intentaremos describir esta charadri.

El *Cronista* se queja de las malas formas de las oposiciones.

Y él nos combate en renglones desiguales que llama versos!

¡Qué crudidad y qué injusticia!

Después de escrito nuestro artículo editorial llega hasta nosotros la noticia de que hasta mañana no defenderá el Sr. González Fiori su proposición relativa á la prensa.

El órgano del Sr. Cánovas del Castillo trae hoy á la memoria un hecho de la historia política de Inglaterra, y entre otras razones en pro de la defensa

de San Ildefonso, habiendo hecho lo propio el dueño de la recientemente establecida con el mismo objeto en la casa número 45 y 47 de la Cava Baja, a cuyo propósito pide un colega la intervención del gobierno en el asunto.

El *Cronista*, diario ministerial, cree que no es el gobierno quien debe intervenir sino el juzgado, puesto que se gun parece se fueron con los cuartos.

Se equivoca *La Política*, y se equivoca a sabiendas, por que ya hemos hablado muchas veces sobre el mismo asunto, al afirmar que nosotros somos partidarios de la suspensión inapelable en materia de imprenta; ni ese ha sido mi pódia ser el sistema de nuestros amigos.

El que en determinados períodos el estado de perturbación de un país haga necesarias ciertas medidas discrecionales, no prueba, en buena lógica, que esas medidas extraordinarias se apliquen como sistema en épocas normales o se sustituyan con una barbara legislación que ahoga por completo el pensamiento del escritor político.

Désengáñese el colega: la actual legislación sobre imprenta no es deudible.

Se nos asegura que el periódico *La Prensa*, cuya autorización acaba de concederse, viene á representar en la prensa los mismos intereses materiales y políticos que *La Esperanza*.

Nada tememos que ojetar, sino que es para nosotros muy grato el ver reappear un antiguo colega, si bien con distinto título, y en esto no hemos de escatimar nuestros aplausos al Sr. Romero Robledo.

Pero como sabemos de buena tinta que se han negado autorizaciones a otras empresas que representan grandes y respetables intereses y el pan de muchas familias pobres, no sentiríamos mal en la opinión que el señor ministro apriese un poco la mano a los partidos liberales como la abre á los ultramontanos que tan profundas heridas han abierto en el corazón de la patria Justicia para todos.

La sesión de mañana promete. Además de la cuestión de la prensa parece que se tratará la de suspensión de garantías, presentando su dictamen la comisión respectiva.

La *España* hace constar, contra la opinión de otro periódico, que monseñor Simeoni no fué ayer a visitar al señor Cánovas para felicitárselo por su último discurso, sino para presentarle al Sr. Rampaña que ha de desempeñar en la lejanía la nunciatura.

¡Quiere esto decir que no están todavía satisfechos los católicos de la conducta del Sr. Cánovas! Descontentados son, en verdad, si esto acontece.

Los diputados de la mayoría, dice un diario oficial, se reunieron pronto en fraternal banquete.

Siendo banquete, dígase sin embargo que el orden es el que es.

Según un periódico moderado, en algunos círculos corría ayer el rumor de que, «a pesar de haber asistido a la recepción de palacio el señor presidente del Senado y de haber leído al rey el discurso de felicitación con voz clara y vibrante, el estado de su salud no le permitiría ocupar el puesto que de correspondía en el banquete oficial de la noche.»

No podemos ni intentaremos describir esta charadri.

El *Cronista* se queja de las malas formas de las oposiciones.

Y él nos combate en renglones desiguales que llama versos!

Después de escrito nuestro artículo editorial llega hasta nosotros la noticia de que hasta mañana no defenderá el Sr. González Fiori su proposición relativa á la prensa.

El órgano del Sr. Cánovas del Castillo trae hoy á la memoria un hecho de la historia política de Inglaterra, y entre otras razones en pro de la defensa

PRIMERA EDICIÓN
con mayoría, llamó a los whigs; pero eran los whigs un partido desconcertado, desorganizado y acéfalo compuesto de elementos heterogéneos. ¿Era la oposición una coalición de diversas tendencias y aspiraciones? No: era todo lo contrario.

La Política se ha empeñado en organizar a su gusto al partido constitucional, ó en asustarle con el alejamiento del poder.

Dice *La Política*:

«Ya van convenciéndose las gentes que comemos el pavo de Noche Buena sin novedad.»

Que haga a ustedes buen provecho.

Preguntando *El Imparcial* al *Siglo Futuro* si podían esperar más que el restablecimiento de la tolerancia religiosa que existía en 1868, contesta el periódico ultramontano:

«Resposta al canto: si, pueden y deben desear los católicos más, mucho más que lo que existió cuando estalló la Revolución de 1868.»

Se nos figura que el colegio espera en vano, aunque dicho sea en verdad, motivos tiene, y sobrados, para discutir de esa manera.

Ya empieza a minarse el terreno para cuando llegue el caso de votarse la aprobación de los actos ejecutados por el gobierno durante la dictadura.

El Parlamento, cree que entonces podrán sufragarse de un modo cierto las fuerzas con que cuentan las minorías que combaten al ministerio.

El Cronista, parando el golpe y haciendo adiós a suya, dice con referencia a noticias adquiridas, que los disidentes no quieren votar en contra del gobierno.

Estaría de ver negar su apoyo la célebre noche en que se votó la proposición del Sr. Sagasta a propósito de la interpretación dada al artículo 11 de la Constitución, y aprobados ahora los actos arbitrarios y caprichosos con que ha dado tono a su política el ministerio Canovas.

El Tiempo no se explica las versiones que corren de boca en boca acerca de la próxima clausura de las Cortes, porque el gobierno ha demostrado que no tiene miedo a las discusiones.

Y cómo tenerlo? ¿Qué le importan al ministerio los cargos que puedan dirigirse por las oposiciones? ¿Qué daño ha hecho? ¿Qué mal ha causado? ¡Quién ha tenido la dictadura cuando la guerra civil se había acabado, cuando el país estaba tranquilo y las Cortes abiertas? Pues todo lo dicho y más necesitaba para fortificarse en el poder e implantar su política, y así lo estiman todos los hombres imparciales.

Por lo demás, sabido es que sino miedo, al menos ha manifestado temores de entrar en ciertas discusiones por motivos altamente patrióticos, según el mismo.

Se asegura que el Sr. Silvela tiene ya redactado el proyecto de ley electoral que ha de someter al juicio de la comisión de que dicho señor forma parte.

El trabajo que parece ha servido de base es la ley del Sr. Posada Herrera, alterada en la parte relativa al censo ó cuota electoral.

Y lo saben nuestros lectores: se acabó el Sufragio universal, del cual han venido usando durante algún tiempo los conservadores. Paciencia, que el ministerio, por su parte, también procuraría tenerla en el disgusto que a sí mismo se prepara, pues se dice que la reforma va a engañarle las escasas simpatías que aún les profesa una fracción de la Cámara.

Anoche seguía hablando de la conferencia que el gobernador del Banco de España celebró el día anterior con el ministro de Hacienda, sobre anticipo de fondo al Tesoro.

Estos fondos no deben ser para el pago del cupón de Diciembre próximo, puesto que según los periódicos ministeriales parece que ya está asegurada dicha paga.

Y sin embargo se pide dinero?

No lo entendemos.

El Centro telegráfico español nos remite los siguientes despachos:

Viena 28.—Se da por seguro que a consecuencia de la alianza ruso-rumana, la Rumanía estenderá su territorio por Widdin y el delta danubiano.

Berlín 28.—El ejército moldo-vulaco será mandado por jefes y oficiales rusos.

Alemania parece que aprueba esto, así como la ocupación de la Bulgaria en cambio de determinadas concesiones aduaneras.

Roma 23.—Italia apoya las pretensiones de Rusia.

Austria se resigna.

Londres 28.—La reina Victoria presidirá hoy un consejo de ministros, al que se atribuye trascendencia.

Constantinopla 28.—Turquía irritada, recuerda su actitud siempre conciliadora y protesta contra las humillaciones que se la quieren imponer.

París 28.—Sigue la crisis francesa.

Habrá borbotones debates en las cuestiones de cultos, amnistía y honores fúnebres, pendientes todavía de discusión.

Téngase que M. Dufaure haga cuestión de Gabinete estos asuntos.

Idem id. — Bolsa. — Cotización del dia de hoy:

El 3 por 100 francés, á 70'65; el 5 por 100 id., á 104'50; el exterior, cupón Enero 75, á 14'13; consolidado inglés, á 95'84.

Bolsín: El exterior español, á 14'13; el interior id., á 11'15'16.

Iaum 29.—Es casi seguro que Alemania rehusará su concurso á la exposición universal de 1873.

Sería gravísimo que se confirmara esta noticia, por que á la negativa, debe prever un informe nacional en el que intervinieran necesariamente los partidos políticos, y mas que repugnancias industriales, mostraría la abstención rencor interna.

El viernes, se discutirá en la Cámara el proyecto de ley sobre amnistía.

NOTICIAS GENERALES.

Según un despacho de Oviedo, fechado ayer, manejando un tren en Miércoles, chocó con otro de balasto, resultando siete heridos, los cuales fueron encajados de primera intención por los médicos auxiliares del citado pueblo.

La empresa, al tener conocimiento de tan sensible incidente, ordenó la salida de un tren, con el médico de la compañía, botiquín y material para arreglar la vía, que ha quedado interrumpida.

El viernes próximo volverá á reunirse el Consejo superior de Agricultura para examinar las Memorias remitidas por los ingenieros de provincias acerca del estado de la agricultura en España.

Parece que el gobierno ha manifestado privadamente que permanecerá neutral en la cuestión relativa al ferro-carril directo entre Ciudad Real y Madrid, cuya discusión debe continuar hoy en el Congreso.

Se ha concedido ingreso en el ejército, previo examen, á varios oficiales de cuerpos frances, rondas de Barcelona y Tarragona, voluntarios de Cariñena y contraguerrilla de Frías.

La comisión del Senado que entiende en el proyecto de ley de ensanche de poblaciones, ha nombrado presidente al Sr. Llorente y secretario al Sr. Maluquer.

Cerca de la estación de Espinosa chocó el lunes un tren con unos vagones, resultando gravemente herido el fogonero señor Pérez.

También en las inmediaciones de Linares fué herido un trabajador llamado Benigno García por querer subir al coche estando el tren en marcha.

El precio de los granos en el mercado de Madrid, según parte de la intervención, fecha 27 de Noviembre, es el siguiente:

Trigo, precio medio, 14'90 pesetas la fanega, y 21'53 el hectómetro. Cebada, idem, 6'05 pesetas la fanega, y 10'95 el hectómetro.

Debiendo empezar el dia 1º de Diciembre próximo la rectificación del empadronamiento de todos los habitantes de Madrid, el alcalde presidente ha publicado un bando haciendo las observaciones convenientes, a fin de que la operación se verifique con la debida exactitud, y dé los resultados que son de desear.

Las hojas del padrón, que se repartirán á domicilio por los comisionados encargados de este servicio, llevan estampadas al dorso las siguientes advertencias:

1º El cabeza de familia ó el que haga sus veces, firmará el padrón en el lugar designado en el mismo, y será personalmente responsable de las faltas que contenga.

2º El padrón de cada cuarto ha de comprender todas las personas que en él habitan en 1º de Diciembre del presente año, y los individuos de la misma familia que por cualquier motivo se hallaren ausentes temporalmente.

3º La relación de las personas empezará por el cabeza de familia: seguirá á ella mujer, hijos, parientes, criados domésticos y obreros que habiten en el mismo cuarto.

4º Los fondistas, posaderos, mesoneros, dueños de casas de huéspedes ó de cualquier otro establecimiento donde duerman personas ajenas á la familia, tendrán obligación de especificar bien y claramente en las casillas respectivas todos los datos que se pidan de cuantos habitualmente residan en la casa, debiendo tener muy presente que los padrones de esta clase estarán sujetos á una revisión especial por la policía gubernativa, y por consiguiente su responsabilidad será mayor.

5º Al vecino que falte al cumplimiento de lo que se ordena en estas advertencias ó á la verdad ó exactitud con que debe llenar el padrón, se le impondrá el castigo marca do en el Código penal.

Además recuerda al vecindario la obligación en que se encuentra de poner en conocimiento de la municipalidad el cambio de domicilio, debiendo en su consecuencia dar parte por escrito, sin excusa ni pretexto alguno, á la tenencia de alcaldía de su distrito respectivo, de las personas que ingresen en su casa y formen parte de aquella, como igualmente de las que trasladen su residencia á otro punto de la población ó fuera de ella.

La Gaceta Valenciana publica los siguientes detalles referentes al incendio ocurrido en el Grao:

Eran las diez cuando se prendió fuego en una barraca situada en el barrio nuevo del Grao, junto á la desembocadura del Turia, y

pocos momentos después ardían también los barracones colocados frente á los caballetes del puerto.

La simultaneidad de los dos incendios a la distancia de unos 100 metros uno de otro, alarmó, como era consiguiente, á las autoridades del Grao, las que enseguida pidieron auxilio al alcalde de Valencia, el cual dispuso que saliera para el sitio de la ocurrencia la brigada de bomberos.

Según la versión mas autorizada, el incendio se declaró en los momentos en que sus dueños habían salido; y como quería que todos los vecinos de los alrededores concurrieron á extinguirle, los que habitaban en uno de los barracones del puerto abandonaron su vivienda para prestar el auxilio que se les reclamaba, olvidando que dejaban en su casa al fuego una gran caldera de brea. La brea fundida rebasó las paredes de la caldera, se inflamó, y comunicó el fuego al barracon.

Los barracones de los buques de guerra anclados en el puerto, al mando de uno de sus comandantes, se presentaron desde luego en el lugar de la catástrofe y provistos de los bombines de los buques y de las bombas del puerto, manejando con arrojo e inteligencia, logrando aislar el voraz elemento, que era lo único posible, dada la naturaleza de los edificios incendiados.

El fuego ha destuido por completo la barraca del barrio de número 3, barracones del puerto y cuatro astilleros.

A las tres y media se retiraron las tripulaciones y regresaron los bomberos que habían llegado al puerto á la una y media.

De una estadística sobre instrucción pública que ha visto la luz en Filipinas tomamos los siguientes datos, que consideramos curiosos: segùn dicho estado la población (sometida) de aquel archipiélago, se eleva á 5.462.511 habitantes, existiendo 1.016 escuelas de niños y 592 de niñas, en cuyos establecimientos reciben la instrucción prima-

ria 98.661 de aquellos y 78.352 de éstas, ó sea un total de 177.013 estudiantes de primeras letras. El gasto que ocasionan las 1.608 escuelas, por material y sueldos de maestros y maestras, asciende á la suma de 163.281 pesos fuertes.

La proporción del número de niños que acuden á las escuelas con el de habitantes que varías provincias es solo de 1 por 120, llegando en otras hasta el 16.

En China han aparecido de nuevo los obstáculos que se oponían en un principio á la circulación del tren de Shanghai á Woerong, el primero en aquél imperio. Los mandarines temen que la locomotora sirva de vanguardia á una invasión inglesa, y el gobernador de Saughais ha manifestado que además de 300 chinos, segùn lista que tenía en su poder, se arrojarían sobre los rails en el momento en que pasara el tren.

Esta fanática resolución ha obligado á suspender provisionalmente el servicio de la referida linea.

Los excelentes resultados que están dando los ensayos hechos en Suecia, Alcira y otros pueblos de provincia de Valencia para la plantación de la caña de azúcar, inclina á muchos horticultores á suspender el inicio de desarrollo de la plantación de naranjos.

La comisión del Senado francés ha dado su dictamen desechando el proyecto de ley de amnistía á los jefes de la Commune, proyecto aprobado por el cuerpo legislativo.

La comisión propone que se deje al arbitrio del mariscal Mac-Mahon y de su gobierno la concesión de indultos parciales.

El Moniteur Belga dice que, segùn una comunicación del cónsul de Belgica en Malta, el gobierno local ha informado á la Cámara de comercio que las cercanías de Odessa, de Kertch, de Sebastopol y de Eschakoff, están llenas de torpedos.

La formidable huelga de que oportunamente nos ocupamos ocurrida en el con-

dado de Lascastre (Inglaterra), entre los obreros de hilados, acaba de tener una ligera solución, gracias al meeting celebrado últimamente en Manchester, en el que se ha venido á una transacción entre fabricantes y trabajadores.

Parece, segùn nuestras noticias, que se ampliará hasta primero de año el plazo para proveerse de cédulas personales, empezando á pagarse el recargo desde 1º de Enero del próximo año.

En la catedral de Almería han sido robados 24.000 reales que guardaba en sus habitaciones el sacristán.

Parece que en sustitución del general Saldaña, será nombrado ministro de Portugal en Londres, el conde de Casal Riveiro.

Ha recibido el alcance al número 61 que ha publicado la revista de ferrocarriles *El Monitor de los caminos de hierro*, que contiene una refutación á un memorial de agravios, en forma de exposición, dirigido á las Cortes, con motivo del dictamen referente á la concesión de la línea directa de Madrid á Ciudad Real.

En el museo de Luxemburgo se ha verificado uno de los últimos días un acto verdaderamente sensible. Aprovechando la ocasión de hallarse desiertas las galerías, un desconocido ha tenido la mala intención de mutilar uno de los mejores cuadros de Meissonier, que representa á Napoleon III durante su visita a la corte de Roma.

En el museo de Luxemburgo se ha verificado uno de los últimos días un acto verdaderamente sensible. Aprovechando la ocasión de hallarse desiertas las galerías, un desconocido ha tenido la mala intención de mutilar uno de los mejores cuadros de Meissonier, que representa á Napoleon III durante su visita a la corte de Roma.

Un fanático protestante, el pastor Quismon, acaba de ser condenado á dos meses de prisión, por delito de lesa magestad. En un artículo publicado en un periódico, había censurado, en términos inconvenientes, al emperador Guillermo, por haber abusado de su prerrogativa de gracia en favor de los condenados á muerte.

Un fanático protestante, el pastor Quismon, acaba de ser condenado á dos meses de prisión, por delito de lesa magestad. En un artículo publicado en un periódico, había censurado, en términos inconvenientes, al emperador Guillermo, por haber abusado de su prerrogativa de gracia en favor de los condenados á muerte.

El general Quesada continúa en Vitoria.

Ha llegado á Madrid una comisión de la diputación provincial de Toledo, á fin de gestionar asuntos de interés para aquella provincia.

Ha aparecido la langosta en el término del Escorial.

Ha fallecido repentinamente en Vigo don José Carvalho Pereira, fundador del periódico *El Faro* de aquella ciudad.

Ha llegado á Bayona la viuda del señor Lincoln, antiguo presidente de los Estados Unidos.

En Alcalá de Guadaira, hallándose una mujer limpiando una chaqueta de un hijo suyo, tuvo la desgracia de que se desprendiese de uno de los bolsillos de la prenda una pistola cargada, que, disparándose al golpe, hirió tan gravemente á la infeliz madre, que spiró á los pocos momentos.

Esta madrugada no funcionaba ninguna línea telegráfica á consecuencia del temporal.

El vapor inglés *Zembla*, que llegó el jueves á Gibraltar procedente de Liverpool, encontró á la vista del Cabo de San Vicente un buque sumergido con la arboladura des- trozada y las velas sueltas, cuyo casco, forrado de cobre, sería de unas 250 ó 300 toneladas de cobre. Créese que sea otro de los fragios ocasionados por el temporal del dia 12, que tantos desastres ha ocasionado en las costas de Portugal y Vizcaya.

Dice un periódico que el consejo de guerra de las Baleares ha sentenciado á un mes de castillo al general Hidalgo.

Han sido declarados con aptitud para el ascenso inmediato 54 tenientes de la Guardia civil.

Hemos dado cuenta á nuestros lectores del fallo de la diputación provincial relativo al

dolorosamente el ánimo como en la niña, porque siempre es mas sensible á la vista mirar cubiertos de fango los perfumados y nítidos pétalos de la azucena, que las ásperas hojas del jaramago, no por eso la pérdida moral y material que esta degradación implica, es menos positiva. Esos años perdidos por el niño en la ociosidad, esos hábitos de holgazanería que adquiere en la infancia, son gérmenes funestos que desgraciadamente dan un fruto amargo las mas veces, ó cuando menos esterilizan la tierra, inutilizándola para el cultivo ulterior, y todo esto supone un robo hecho al progreso de los pueblos y á la marcha y perfeccionamiento de la humanidad.

Millares de niños de cuatro á doce años podrían contarse en España que, durante ocho ó más años, no dan un solo paso en la senda de la instrucción, ni dedican una sola hora á la educación moral, física ó intelectual, y gracias si durante ese tiempo no adelantan en el mal todo el camino que dejan de hacer en el bien.

Las calles, las plazas, los paseos públicos y las puertas de los teatros y de los cafés, son el campo de sus hazañas en las grandes capitales, y en tales sitios, lo mismo que las niñas, recogen todo el lodo, todas las inmundicias que arroja á la superficie el lago social, emponzoñándose con sus miasmas.

La ociosidad no es el solo vicio que adquieren los niños así abandonados, sino que además invierten el tiempo aprendiendo juegos de azar, frases mal sonantes, equívocos soeces y asquerosos, ademánes obscenos, y por último, no es extraño, ni nuevo, sino que se repite con lamentable frecuencia, el caso de hacerse estas criaturas perversas y hasta criminales.

Si después de recorrer esa etapa de la infancia, si después de haber perdido lastimosamente el tiempo, hay todavía que lamentar los extravíos que en la juventud son su consecuencia lógica, digámos los que miran con tanta indiferencia esta cuestión si la razón no está de nuestra parte. La lógica más inflexible, la del egoísmo, debería aconsejar á los padres la necesidad y la conveniencia de mandar á sus hijos á las escuelas, á lo menos durante esos años en que careciendo los niños de fuerzas físicas, no pueden ser de ninguna utilidad para el trabajo; y jamás podremos explicarnos su extraña apatía, su culpable indolencia, porque teniendo la instrucción la cualidad de gratuita, hasta la disculpa natural de carecer de medios desaparece, y no queda nada, absolutamente nada, en abono de su descuido, que concluye por convertirse en criminal.

El ánimo se contrista y la imaginación padece una dolorosísima impresión cuando se miran esos centenares de niños inteligentes, y en cuya fisonomía despejada y mirada limpia y brillante se advina una fácil comprensión y ventajosas disposiciones para aprender todo cuanto quisiera enseñárseles, y que sin embargo están perdiendo dia tras dia y año tras año un tiempo precioso, mientras llega por fin el momento de que, encorvando la espalda al trabajo material, esa inteligencia, ese despejo natural queda ahogado por las rudas tareas, y el brillo de la mirada, como la luz de la inteligencia, se apaga, apareciendo en su lugaz la estúpida sonrisa de la ignorancia. ¡Pobres plantas sin riego y sin cultivo, que

ven caer las tiernas hojas que brotarán de sus tallos apenas desplegadas!

Todo el que por uno ó otro medio pueda evitar este mal social y no lo haga, contrae con su conciencia una inmensa responsabilidad. Toda persona que por su representación tenga alguna influencia, debería emplearla en convencer á los padres y sobre todo á las madres, de lo justo y beneficioso que es para sus hijos recibir alguna instrucción. El amor maternal, tan inmenso, tan dispuesto siempre al sacrificio, debe ser un poderoso auxiliar para conseguir este fin. Que las madres se convenzan de que la felicidad relativa, porque todo es relativo en este mundo, de sus hijos, depende de la educación, de la instrucción, y no habrá una sola que no se apresure á tomarles por la mano y llevarles á la escuela.

Si el espectáculo de las niñas vagabundas es doloroso y desgarrador, bajo el punto de vista de la moral, y por recaer en esa hermoso ser débil y sin embargo tan necesario á la humanidad, no sólo por el hecho de la reproducción, sino por los mil encantos que posee, por ser el lazo de la unión entre la fuerza y la gracia, entre la razón y el sentimiento, no lo es menos el de mirar en el niño abandonado la ignorancia, y al poder de sus malos instintos, al hombre futuro, que, cuando llegue á tal, no llevará á la sociedad otro contingente que el de los vicios que haya adquirido durante esos años perdidos, y que no podrá corregir por carecer en absoluto de toda educación moral e intelectual, de toda idea clara y precisa del bien y del mal.

Concretando todavía mas la cuestión, y trayéndola al terreno de la utilidad práctica, por mas que esté enlazada con todas las demás, resulta que estos mismos niños, aun dando por supuesto que no se extravíen, y que llegada la pubertad emprenan la senda del trabajo, cualquiera que esto sea, no tendrá en el joven ignorante mas que una máquina humana, sin que pueda poner al servicio de su arte ó oficio nada que no sea puramente material, por carecer la inteligencia de cultivo y de nociones que, de otro modo, le impulsarian á buscar soluciones fáciles para perfeccionar su trabajo y aprovecharse de los adelantos de otros países, cosa que no puede hacer porque no los conoce. Si de otro modo, el obrero, que no ha recibido instrucción cuando niño, quiere saber algo, y ya adulto se dedica al estudio, por mas que esto sea muy laudable, y nosotros y con nosotros todo el que se interese por el pueblo lo aconseje, la verdad es que tiene que perder en los estudios rudimentarios un tiempo precioso, que podría dedicar á otros mas serios y profundos; resultando siempre que hay una pérdida material de tiempo que perjudica á la sociedad en general, al individuo en particular, y sobre todo al progreso, bello ideal, al que todos debemos consagrarnos nuestros desvelos.

Que las observaciones que llevamos hechar son justas, no creemos que necesite probarse; pero en todo caso ahí está para apoyarnos la nueva ley que la Cámara de los comunes de Inglaterra acaba de acordar, por la cual se prohíbe que los niños de menos edad de 10 años, sean admitidos en los talleres, y al tener esa edad solo se les admite si presentan certificado de haber asistido durante cinco años á las escuelas, y haber sido aprobados en los tres ramos

principales de la instrucción elemental, esto es: lectura, escritura y cuentas.

Los legisladores dicen, y á nuestro juicio con sobrada razon, que el niño hasta la edad indicada no puede ser de ninguna utilidad en la familia ni en los talleres, pues dedicándole al trabajo material antes de los 10 años, no se consigue otra cosa que el agotamiento prematuro de las fuerzas físicas, y la anulación de las facultades morales e intelectuales, haciendo viejos de 30 años que encorvados de cuerpo éditios de alma no pueden ser útiles ni á sí mismos, ni á sus semejantes. La ley inglesa, que obliga á los padres á llevar á sus hijos á las escuelas durante esos años, en los cuales no pueden, ni deben entrar en los talleres, lejos de ser una ley arbitraria e injusta, nos parece, segun nuestro pobre criterio, una ley justísima y humanitaria, desde cualquier punto de vista que se la mire: solamente creemos que no debería ser necesaria ni en Inglaterra, ni en ninguna otra parte, porque en interés de los padres, en interés de las familias, está el hacer lo que dicha ley prevea, y este convencimiento es el que anima sinceramente que tenga lugar en el ánimo de todos los que se hallen en el caso de hacer uso de el.

Los niños instruidos de hoy darán mañana una suma de jóvenes honrados, laboriosos e intelligentes, que honrarán, primero á sus familias y después á la sociedad en general, mientras que los niños vagabundos y abandonados pueden llegar á ser una plaga social, ó cuando menos son de muy escasa utilidad en los pueblos por su ignorancia que deja lugar al desarrollo de todas las pasiones bastardas.

SOFÍA TARTILAN.

REVISTA MERCANTIL.

LAS ENTRADAS DE TRIGO EN EL MERCADO DEL CANAL DE VALLADOLID SE HAN VENDIDO DURANTE LA ÚLTIMA SEMANA Á 37 REALES Y MEDIO LAS 94 LIBRAS. LOS PRECIOS DE LAS HARINAS AL DETALLE HAN SIDO Á 14, 13 Y 11 REALES ARROBA LAS DE PRIMERA, SEGUNDA Y TERCERA CLASE RESPECTIVAMENTE. EL ACEITE DE OLIVA SUPERIOR SE HA VENDIDO A 78 REALES ARROBA, Y EL JABON Á 64.

EN ARANDA DE DUERO SE HAN HECHO CON BUEN TEMPORAL LAS OPERACIONES DE LA SEMENTERA.

LOS PRECIOS DEL MERCADO HAN SIDO LOS SIGUIENTES: TRIGO, DE 34 Á 36 REALES FANEGA; MORCACHO, DE 26 Á 28; CEBADA, DE 20 Á 22; CENTENO, DE 22 Á 24, Y AVENA, DE 15 Á 17.

EN MEDINA DEL CAMPO ESTÁ MUY CONCURRIDO EL MERCADO DE CEREALES, Y LA SEMENTERA SE HA HECHO TAMBIÉN EN BUENAS CONDICIONES. EL TRIGO SE HA VENDIDO Á 36 Y 37 RS. LAS 94 LIBRAS; LA CEBADA DE 21 Á 22, Y LAS ALGARROBAS, DE 26 Á 27.

EN PALENCIA SE HA VENDIDO EL TRIGO SUPERIOR DE PRIMERA, Á 37 RS. FANEGA; LA CEBADA, DE 20 Á 21; LA AVENA, DE 15 Á 16; LOS YEROS, Á 32 Y 33; LAS ALUBIAS, Á 80 Y 81; LOS TITOS, Á 40, Y LOS ALGARROBOS, Á 120 Y 140 LA CARGA.

EN PAMPLONA LOS PRECIOS DE LOS GRANOS EN FÁBRICA HAN SIDO, Á 36 RS. LAS 92 LIBRAS DE TRIGO SECO, LIMPIO Y BIEN ACONDICIONADO; MOCHO, Á 37; CEBADA DEL PAÍS, Á 20; AVENA, Á 15; YEROS, Á 32; HORCACHO, Á 27; CENTENO, Á 23; ALGARROBOS, DE 85 Á 90; PATATAS, Á 3 REALES ARROBA; ACEITE, Á 72; VINO NUEVO, Á 12 REALES CÁNTARO; AGUARDIENTE, Á 32 RS. CÁNTARO Y VÍNAGRE, Á 14.

—Pues voy á explicaros la cosa. Atended.

—Ya atiendo.

—Voy allá.

—Bueno!

—Mirad bien.

—Ya miro.

Artagnan, en efecto, parecía absorto en su contemplación.

Jupenet sacó de su bolsillo otros siete ó ocho pedacitos de fundición, pero mas pequeños.

—Ah! dijo Artagnan.

—¡Qué!

—¿Teneis toda una imprenta en el bolsillo?

—Diablo! Eso es curioso en efecto.

—No es verdad que sí?

—¿Qué de cosas se aprenden viajando, Dios mío!

—A vuestra salud, dijo Jupenet encantado.

—A la vuestra, ¡pardiez! ja la vuestra! Pero no con esta sidra, que es una bebida abominable e indigna de un hombre que bebe en la Hipocrate; ¡no es así como los poetas llaman á vuestra fuente?

—Si, señor, así se llama en efecto nuestra fuente. Ese nombre viene de dos palabras griegas: *hipos*, que quiere decir caballo... y...

—Caballero, interrumpió Artagnan, os haré beber un licor que viene de una sola palabra francesa y que por eso no es peor. Permitid que me informe si nuestro huésped no tiene alguna buena botella de vino de Ceran en su bodega.

Interrogado el posadero subió al instante.

—Señor, dijo el poeta, considerad que no tendremos tiempo para beber el vino, á menos que no nos

En Peñaranda se vendió el trigo, á 31 y 33 rs. fanega; la cebada, á 19; el centeno, á 20; las algarrobas, á 25; los guisantes, á 26; los garbanzos, de 80 á 140; los serranos de 50 á 65; y las castañas verdes, á 24 y 28.

En Salamanca se ha vendido el trigo candeal, á 33 rs. fanega; la cebada, á 21; el centeno, á 20; los garbanzos, á 130; las algarrobas nuevas, á 26; el vino, á 28 rs. cántaro, y la harina de primera, á 13 rs. y medio la arroba.

En Santander continúan encalmadas las ventas de las harinas. Los azúcares están mal y sollicitados, y también los cacaos.

En Barcelona no han sufrido variación notable los precios del mercado.

En Valencia escasean los aceites viejos superiores, y los pocos que se venden se cotizan á 59 reales los 10 kilogramos. Los aguardientes son poco solicitados; pero aparte de esto se sostienen firmes los precios. El anís de la Mancha se ha vendido de 72 á 78 reales la arroba, según la importancia de la partida y circunstancias de la venta. Las alubias del Pinet se han vendido á 23 reales barchilla, y el arroz cilindrado de 1.º a 26 reales y medio la barchilla.

Los cacaos Caracas se han vendido á 7 reales y medio libra, y el Guayaquil, de 128 á 140 arroba, según clases. Los garbanzos de Andalucía se han vendido á 36 rs. arroba, y los de Extremadura á 46. Los precios de las harinas han sido los siguientes: la del país, primera flor candeal, barril de 92 kilogramos puesto á bordo, á 154 rs.; las de segunda, á 135, en las mismas condiciones. Los precios de los trigos han sido los siguientes: los duros de Castilla y los manchegos, de 90 á 94 rs. hectólitro; los de aquella huerta, á 92; los tiernos, candeal de la Mancha y geja, á 86 y á 80 respectivamente.

GACETILLA.

LOS GUARDIAS DEL CUERPO DE ORDEN PÚBLICO, NÚMEROS 894 Y 995 DETUVIERON AYER Á LAS NUEVE DE LA MAÑANA Á UN SUJETO POR ROBO DE UN CHALECO DE BAYONA, EN UNA TIENDA DE LA CALLE DEL CUERVO.

—LAS OCHO DE LA NOCHE DEL LUNES RECIBIÓ AVISO EL JUZGADO DE GUARDIA QUE EL DUEÑO DE LA PELUQUERÍA DE LA CALLE DEL ARCO DE SANTA MARÍA, NÚM. 17, SE HABÍA ENVENENADO; CONSTITUIDO EL JUZGADO EN LA REFERIDA CASA, EMPEZÓ LA INSTRUCCIÓN DE LA OPORTUNA SUMARIA, SIN QUÉ SE PUDIÉSE SABER LA SUSTANCIA EMPLEADA AL EFECTO POR HALLARSE PRIVADO DEL USO DE LA PALABRA.

—SON CURIOSOS LOS SIGUIENTES DATOS RELATIVOS Á LA CAZA FRACCUTADA EN LA ESTACIÓN DEL FERRO CARRIL DE CIUDAD REAL. DESDE 1.º DE SETIEMBRE DE 1875 Á 31 DE MAYO DEL 76 SE FACTURARON 57.510 PERDICES Y 54.000 CONEJOS. DE 1.º DE SETIEMBRE DE 1876 HASTA LA FECHA 27.600 DE LAS PRIMERAS Y 18.400 DE LOS SEGUNDOS.

CONGRESO.

SESION CELEBRADA EL DIA 29 DE NOVIEMBRE DE 1876.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR POSADA HERRERA.

ABIERTA LA SESIÓN Á LAS DOS Y MEDIA, Y LEIDA EL ACTA DE LA ANTERIOR, FUÉ APROBADA.

EL SR. MARTINEZ (D. CÁNDIDO) PIDE Á LA MESA PONGA EN CONOCIMIENTO DEL SEÑOR MINISTRO DE HACIENDA SU DESTOQUE DE QUE SE TRAI-

GA UN ESTADO DE LAS CANTIDADES QUE SE ADEUDAN AL CLERO.

OTROS DOS DIPUTADOS HACEN IGUALMENTE PREGUNTAS, ASÍ COMO TAMBIÉN EL SR. GONZALEZ (D. VENANCIO) Y EL GENERAL SALAMANCA, SOBRE CONCESSION DE UNA PRÓRROGA Á UNA EMPRESA DE FERRO-CARRILES.

SE LEE EL DESPACHO ORDINARIO.

EL SEÑOR GIMÉNEZ PALACIOS APOYA UNA PROPOSICIÓN SOBRE QUE SE CONCEDA UNA PENSIÓN DE DOS MIL PESETAS Á LA VIUDA DEL COMANDANTE GRADUADO, CAPITÁN D. PEDRO MARCOS Y ROMERO.

FUÉ TOMADA EN CONSIDERACIÓN.

SE ENTRA EN LA ORDEN DEL DÍA Y EL SR. RUTTELL ENTIERRA EN EL ORDEN DEL DÍA Y EL DE LA VIDA.

SENADO.

EXTRACTO DE LA SESIÓN DEL DIA 23 DE NOVIEMBRE DE 1876.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR MARQUÉS DE SANTA CRUZ.

SE ABIÓ LA SESIÓN Á LAS TRES, Y LEIDA EL ACTA DE LA ANTERIOR, FUÉ APROBADA.

SE DIÓ CUENTA DEL DESPACHO ORDINARIO.

UN SEÑOR SENADOR DIRIGE UNA INTERPOLACIÓN AL MINISTRO DE LA GUERRA SOBRE LA INSURRECCIÓN DE CUBA.

EL MINISTRO DE LA GUERRA LE CONTESTA QUE SEÑALARÁ DÍA PARA CONTESTARLA.

SE DA LEKTURA Á VARIOS DICTÁMENES DE COMISIÓN, CUANDO CERRAMOS ESTE ALCANCE POR SER HORA AVANZADA.

BOLSA DE MADRID.

CONTRACCIÓN DEL DIA 29 DE NOVIEMBRE DE 1876.

FONDO PÚBLICO.

EL 3 POR 100 CONSOLIDADO ESPAÑOL, 12.425.

FIN DE MES, 12.50.

BILLETES HIPOTECARIOS DEL BANCO DE ESPAÑA, SEGUNDA SERIE, 101.00.

BONOS DEL TESORO DE 2.000 RS., 6 POR 100.

INTERÉS ANUAL, 60.90.

OBLIGACIONES GENERALES POR FERRO-CARRILES, DE 2.000 RS., DE 1.º DE JULIO DE 1874, 22.00.

IDEM. ID. NUEVAS DE 1876, 21.70-85.

ACCIONES DEL BANCO DE ESPAÑA, 196.00.

CAMBIOS.</p

ANUNCIOS.

HISTORIAS,

DON EUGENIO GARCIA RUIZ,
EX-MINISTRO DE LA GOBERNACION.

Esta obra, hasta no más interesante, comprende todos los sucesos ocurridos en España desde la muerte de Carlos III (1788) hasta la restauración de D. Alfonso (1875), enlazados con los que tuvieron lugar en el mundo.

El lector encontrará en ella todas las modernas revoluciones de España con la gloriosa guerra de la Independencia, que igual no la tuvo jamás pueblo alguno, y la tremenda lucha civil de los siete años.

Constará la obra de 2 tomos en 4°, de 650 a 700 páginas.

Cada tomo se dividirá para su mas fácil adquisición en tres cuadernos de 216 páginas al menos.

Se está concluyendo el cuaderno 1°.

Se abre suscripción desde este dia, la cual se admite en las principales librerías de España y en la administración de El PUEBLO, Corredora Baja, 43, al precio de 24 rs. tomo, pero no haciéndose la suscripción antes de la publicación del 1.º, costará desde el dia que este se ponga a la venta 30 rs.

Suscribiéndose por cuadernos costaría cada uno 9 rs. ó sean 27 el tomo.

Se admite también la suscripción por los 2 tomos, en cuyo caso solamente pagará el suscriptor 40 rs.

A la conclusión de la obra se publicarán los nombres de todos los suscriptores, incluso los de las corporaciones que tomen parte en la suscripción.

Aviso favorable.

**VEJIGATORIO Y PAPEL
DE ALBESPEYRES**

Francia.

Vejigatorio de Albespeyres. — Resultado positivo 1.º escr. Indispensable á los médicos que ejercen su profesión en el campo y pueblos pequeños.

Papel de Albespeyres. — Preparación sumamente cómoda para conservar los vejigatorios sin perder su efecto. — No hay nada más limpio. — París, 78, Faubourg-Saint-Denis, y en todos los países, en donde se encuentran las CAPSULAS DE RAQUÍR.

Las CAPSULAS DE RAQUÍR.

100 lojas establecidas en 100 pueblos.

VERDADERAS INYECCION Y CAPSULAS.

R I C O R D
FAVROT

Estas Capsulas poseen las propiedades tonicas de la Brea á la vez que la acción anti-hemorragica de la Copalina. No causan estomago ni provocan diarreas ni náuseas. Constituyen la medicina por excelencia para el tratamiento de las afecciones contagiosas de ambos sexos, los flujos antiguos ó recientes; el catáro de la vejiga y la incontinencia de orina. — Precio: 22 rs. frasco y 4 1/2 rs. devorándose la reteta.

A fin del tratamiento y cuando todo dolor ha desaparecido el uso de la INYECCION RICORD.

es el medio infalible de asegurar la curación y evitar las recaídas. — Precio: 16 rs. frasco.

VERDADERO JARABE DEPURATIVO.

R I C O R D
FAVROT

Este Jarabe es indispensable para curar completamente las enfermedades del cutis, y para acabar de purificar la sangre después de un tratamiento anti-sifilitico. — Previene de todos los accidentes que pueden resultar de la sífilis constitucional.

DÉPOSITO GENERAL en la Farmacia FAVROT, rue Richelieu, 102, París, Unico propietario de las fórmulas auténticas; por lo tanto, todo medicamento anáclito vendido con el nombre de Dr. Ricord que no lleve la firma de Ch. Favrot es una peligrosa falsificación.

SE VENDE EN TODAS LAS FARMACIAS.

VERDADERAS INYECCIONES. — A las dos ó tres ósculos. — Una óscula y otra óscula.

ESTIMACION DE CONTRAFOCOIS. — ESTIMACION QUOTIDIENNALE. — ESTIMACION QUOTIDIENNALE. — ESTIMACION QUOTIDIENNALE. — ESTIMACION QUOTIDIENNALE.

ESTIMACION QUOTIDIENNALE. — ESTIMACION QUOTIDIENNALE. — ESTIMACION QUOTIDIENNALE. — ESTIMACION QUOTIDIENNALE.

ESTIMACION QUOTIDIENNALE. — ESTIMACION QUOTIDIENNALE. — ESTIMACION QUOTIDIENNALE. — ESTIMACION QUOTIDIENNALE.

ESTIMACION QUOTIDIENNALE. — ESTIMACION QUOTIDIENNALE. — ESTIMACION QUOTIDIENNALE. — ESTIMACION QUOTIDIENNALE.

ESTIMACION QUOTIDIENNALE. — ESTIMACION QUOTIDIENNALE. — ESTIMACION QUOTIDIENNALE. — ESTIMACION QUOTIDIENNALE.

ESTIMACION QUOTIDIENNALE. — ESTIMACION QUOTIDIENNALE. — ESTIMACION QUOTIDIENNALE. — ESTIMACION QUOTIDIENNALE.

ESTIMACION QUOTIDIENNALE. — ESTIMACION QUOTIDIENNALE. — ESTIMACION QUOTIDIENNALE. — ESTIMACION QUOTIDIENNALE.

ESTIMACION QUOTIDIENNALE. — ESTIMACION QUOTIDIENNALE. — ESTIMACION QUOTIDIENNALE. — ESTIMACION QUOTIDIENNALE.

ESTIMACION QUOTIDIENNALE. — ESTIMACION QUOTIDIENNALE. — ESTIMACION QUOTIDIENNALE. — ESTIMACION QUOTIDIENNALE.

ESTIMACION QUOTIDIENNALE. — ESTIMACION QUOTIDIENNALE. — ESTIMACION QUOTIDIENNALE. — ESTIMACION QUOTIDIENNALE.

ESTIMACION QUOTIDIENNALE. — ESTIMACION QUOTIDIENNALE. — ESTIMACION QUOTIDIENNALE. — ESTIMACION QUOTIDIENNALE.

ESTIMACION QUOTIDIENNALE. — ESTIMACION QUOTIDIENNALE. — ESTIMACION QUOTIDIENNALE. — ESTIMACION QUOTIDIENNALE.

ESTIMACION QUOTIDIENNALE. — ESTIMACION QUOTIDIENNALE. — ESTIMACION QUOTIDIENNALE. — ESTIMACION QUOTIDIENNALE.

ESTIMACION QUOTIDIENNALE. — ESTIMACION QUOTIDIENNALE. — ESTIMACION QUOTIDIENNALE. — ESTIMACION QUOTIDIENNALE.

ESTIMACION QUOTIDIENNALE. — ESTIMACION QUOTIDIENNALE. — ESTIMACION QUOTIDIENNALE. — ESTIMACION QUOTIDIENNALE.

ESTIMACION QUOTIDIENNALE. — ESTIMACION QUOTIDIENNALE. — ESTIMACION QUOTIDIENNALE. — ESTIMACION QUOTIDIENNALE.

ESTIMACION QUOTIDIENNALE. — ESTIMACION QUOTIDIENNALE. — ESTIMACION QUOTIDIENNALE. — ESTIMACION QUOTIDIENNALE.

ESTIMACION QUOTIDIENNALE. — ESTIMACION QUOTIDIENNALE. — ESTIMACION QUOTIDIENNALE. — ESTIMACION QUOTIDIENNALE.

ESTIMACION QUOTIDIENNALE. — ESTIMACION QUOTIDIENNALE. — ESTIMACION QUOTIDIENNALE. — ESTIMACION QUOTIDIENNALE.

ESTIMACION QUOTIDIENNALE. — ESTIMACION QUOTIDIENNALE. — ESTIMACION QUOTIDIENNALE. — ESTIMACION QUOTIDIENNALE.

ESTIMACION QUOTIDIENNALE. — ESTIMACION QUOTIDIENNALE. — ESTIMACION QUOTIDIENNALE. — ESTIMACION QUOTIDIENNALE.

ESTIMACION QUOTIDIENNALE. — ESTIMACION QUOTIDIENNALE. — ESTIMACION QUOTIDIENNALE. — ESTIMACION QUOTIDIENNALE.

ESTIMACION QUOTIDIENNALE. — ESTIMACION QUOTIDIENNALE. — ESTIMACION QUOTIDIENNALE. — ESTIMACION QUOTIDIENNALE.

ESTIMACION QUOTIDIENNALE. — ESTIMACION QUOTIDIENNALE. — ESTIMACION QUOTIDIENNALE. — ESTIMACION QUOTIDIENNALE.

ESTIMACION QUOTIDIENNALE. — ESTIMACION QUOTIDIENNALE. — ESTIMACION QUOTIDIENNALE. — ESTIMACION QUOTIDIENNALE.

ESTIMACION QUOTIDIENNALE. — ESTIMACION QUOTIDIENNALE. — ESTIMACION QUOTIDIENNALE. — ESTIMACION QUOTIDIENNALE.

ESTIMACION QUOTIDIENNALE. — ESTIMACION QUOTIDIENNALE. — ESTIMACION QUOTIDIENNALE. — ESTIMACION QUOTIDIENNALE.

ESTIMACION QUOTIDIENNALE. — ESTIMACION QUOTIDIENNALE. — ESTIMACION QUOTIDIENNALE. — ESTIMACION QUOTIDIENNALE.

ESTIMACION QUOTIDIENNALE. — ESTIMACION QUOTIDIENNALE. — ESTIMACION QUOTIDIENNALE. — ESTIMACION QUOTIDIENNALE.

ESTIMACION QUOTIDIENNALE. — ESTIMACION QUOTIDIENNALE. — ESTIMACION QUOTIDIENNALE. — ESTIMACION QUOTIDIENNALE.

ESTIMACION QUOTIDIENNALE. — ESTIMACION QUOTIDIENNALE. — ESTIMACION QUOTIDIENNALE. — ESTIMACION QUOTIDIENNALE.

ESTIMACION QUOTIDIENNALE. — ESTIMACION QUOTIDIENNALE. — ESTIMACION QUOTIDIENNALE. — ESTIMACION QUOTIDIENNALE.

ESTIMACION QUOTIDIENNALE. — ESTIMACION QUOTIDIENNALE. — ESTIMACION QUOTIDIENNALE. — ESTIMACION QUOTIDIENNALE.

ESTIMACION QUOTIDIENNALE. — ESTIMACION QUOTIDIENNALE. — ESTIMACION QUOTIDIENNALE. — ESTIMACION QUOTIDIENNALE.

ESTIMACION QUOTIDIENNALE. — ESTIMACION QUOTIDIENNALE. — ESTIMACION QUOTIDIENNALE. — ESTIMACION QUOTIDIENNALE.

ESTIMACION QUOTIDIENNALE. — ESTIMACION QUOTIDIENNALE. — ESTIMACION QUOTIDIENNALE. — ESTIMACION QUOTIDIENNALE.

ESTIMACION QUOTIDIENNALE. — ESTIMACION QUOTIDIENNALE. — ESTIMACION QUOTIDIENNALE. — ESTIMACION QUOTIDIENNALE.

ESTIMACION QUOTIDIENNALE. — ESTIMACION QUOTIDIENNALE. — ESTIMACION QUOTIDIENNALE. — ESTIMACION QUOTIDIENNALE.

ESTIMACION QUOTIDIENNALE. — ESTIMACION QUOTIDIENNALE. — ESTIMACION QUOTIDIENNALE. — ESTIMACION QUOTIDIENNALE.

ESTIMACION QUOTIDIENNALE. — ESTIMACION QUOTIDIENNALE. — ESTIMACION QUOTIDIENNALE. — ESTIMACION QUOTIDIENNALE.

ESTIMACION QUOTIDIENNALE. — ESTIMACION QUOTIDIENNALE. — ESTIMACION QUOTIDIENNALE. — ESTIMACION QUOTIDIENNALE.

ESTIMACION QUOTIDIENNALE. — ESTIMACION QUOTIDIENNALE. — ESTIMACION QUOTIDIENNALE. — ESTIMACION QUOTIDIENNALE.

ESTIMACION QUOTIDIENNALE. — ESTIMACION QUOTIDIENNALE. — ESTIMACION QUOTIDIENNALE. — ESTIMACION QUOTIDIENNALE.

ESTIMACION QUOTIDIENNALE. — ESTIMACION QUOTIDIENNALE. — ESTIMACION QUOTIDIENNALE. — ESTIMACION QUOTIDIENNALE.

ESTIMACION QUOTIDIENNALE. — ESTIMACION QUOTIDIENNALE. — ESTIMACION QUOTIDIENNALE. — ESTIMACION QUOTIDIENNALE.

ESTIMACION QUOTIDIENNALE. — ESTIMACION QUOTIDIENNALE. — ESTIMACION QUOTIDIENNALE. — ESTIMACION QUOTIDIENNALE.

ESTIMACION QUOTIDIENNALE. — ESTIMACION QUOTIDIENNALE. — ESTIMACION QUOTIDIENNALE. — ESTIMACION QUOTIDIENNALE.

ESTIMACION QUOTIDIENNALE. — ESTIMACION QUOTIDIENNALE. — ESTIMACION QUOTIDIENNALE. — ESTIMACION QUOTIDIENNALE.

ESTIMACION QUOTIDIENNALE. — ESTIMACION QUOTIDIENNALE. — ESTIMACION QUOTIDIENNALE. — ESTIMACION QUOTIDIENNALE.

ESTIMACION QUOTIDIENNALE. — ESTIMACION QUOTIDIENNALE. — ESTIMACION QUOTIDIENNALE. — ESTIMACION QUOTIDIENNALE.

ESTIMACION QUOTIDIENNALE. — ESTIMACION QUOTIDIENNALE. — ESTIMACION QUOTIDIENNALE. — ESTIMACION QUOTIDIENNALE.

ESTIMACION QUOTIDIENNALE. — ESTIMACION QUOTIDIENNALE. — ESTIMACION QUOTIDIENNALE. — ESTIMACION QUOTIDIENNALE.

ESTIMACION QUOTIDIENNALE. — ESTIMACION QUOTIDIENNALE. — ESTIMACION QUOTIDIENNALE. — ESTIMACION QUOTIDIENNALE.

ESTIMACION QUOTIDIENNALE. — ESTIMACION QUOTIDIENNALE. — ESTIMACION QUOTIDIENNALE. — ESTIMACION QUOTIDIENNALE.

ESTIMACION QUOTIDIENNALE. — ESTIMACION QUOTIDIENNALE. — ESTIMACION QUOTIDIENNALE. — ESTIMACION QUOTIDIENNALE.

ESTIMACION QUOTIDIENNALE. — ESTIMACION QUOTIDIENNALE. — ESTIMACION QUOTIDIENNALE. — ESTIMACION QUOTIDIENNALE.

ESTIMACION QUOTIDIENNALE. — ESTIMACION QUOTIDIENNALE. — ESTIMACION QUOTIDIENNALE. — ESTIMACION QUOTIDIENNALE.

ESTIMACION QUOTIDIENNALE. — ESTIMACION QUOTIDIENNALE. — ESTIMACION QUOTIDIENNALE. — ESTIMACION QUOTIDIENNALE.

ESTIMACION QUOTIDIENNALE. — ESTIMACION QUOTIDIENNALE. — ESTIMACION QUOTIDIENNALE. — ESTIMACION QUOTIDIENNALE.

ESTIMACION QUOTIDIENNALE. — ESTIMACION QUOTIDIENNALE. — ESTIMACION QUOTIDIENNALE. — ESTIMACION QUOTIDIENNALE.

ESTIMACION QUOTIDIENNALE. — ESTIMACION QUOTIDIENNALE. — ESTIMACION QUOTIDIENNALE. — ESTIMACION QUOTIDIENNALE.

ESTIMACION QUOTIDIENNALE. — ESTIMACION QUOTIDIENNALE. — ESTIMACION QUOTIDIENNALE. — ESTIMACION QUOTIDIENNALE.

ESTIMACION QUOTIDIENNALE. — ESTIMACION QUOTIDIENNALE. — ESTIMACION QUOTIDIENNALE. — ESTIMACION QUOTIDIENNALE.

ESTIMACION QUOTIDIENNALE. — ESTIMACION QUOTIDIENNALE. — ESTIMACION QUOTIDIENNALE. — ESTIMACION QUOTIDIENNALE.

ESTIMACION QUOTIDIENNALE. — ESTIMACION QUOTIDIENNALE. — ESTIMACION QUOTIDIENNALE. — ESTIMACION QUOTIDIENNALE.

ESTIMACION QUOTIDIENNALE. — ESTIMACION QUOTIDIENNALE. — ESTIMACION QUOTIDIENNALE. — ESTIMACION QUOTIDIENNALE.

ESTIMACION QUOTIDIENNALE. — ESTIMACION QUOTIDIENNALE. — ESTIMACION QUOTIDIENNALE. — ESTIMACION QUOTIDIENNALE.

ESTIMACION QUOTIDIENNALE. — ESTIMACION QUOTIDIENNALE. — ESTIMACION QUOTIDIENNALE. — ESTIMACION QUOTIDIENNALE.

ESTIMACION QUOTIDIENNALE. — ESTIMACION QUOTIDIENNALE. — ESTIMACION QUOTIDIENNALE. — ESTIMACION QUOTIDIENNALE.

ESTIMACION QUOTIDIENNALE. — ESTIMACION QUOTIDIENNALE. — ESTIMACION QUOTIDIENNALE. — ESTIMACION QUOTIDIENNALE.

ESTIMACION QUOTIDIENNALE. — ESTIMACION QUOTIDIENNALE. — ESTIMACION QUOTIDIENNALE. — ESTIMACION QUOTIDIENNALE.

ESTIMACION QUOTIDIENNALE. — ESTIMACION QUOTIDIENNALE. — ESTIMACION QUOTIDIENNALE. — ESTIMACION QUOTIDIENNALE.

ESTIMACION QUOTIDIENNALE. — ESTIMACION QUOTIDIENNALE. — ESTIMACION QUOTIDIENNALE. — ESTIMACION QUOTIDIENNALE.

ESTIMACION QUOTIDIENNALE. — ESTIMACION QUOTIDIENNALE. — ESTIMACION QUOTIDIENNALE. — ESTIMACION QUOTIDIENNALE.

ESTIMACION QUOTIDIENNALE. — ESTIMACION QUOTIDIENNALE. — ESTIMACION QUOTIDIENNALE. — ESTIMACION QUOTIDIENNALE.

ESTIMACION QUOTIDIENNALE. — ESTIMACION QUOTIDIENNALE. — ESTIMACION QUOTIDIENNALE. — ESTIMACION QUOTIDIENNALE.